Ciudad en forma â su Yg.a donde se Cante una Misa
solemne y Rogativa y si durante los nuebe dias de su du-
racion dios nro. Sor. p.r tan Soberana Intercesion
nos Conceda el Consuelo deseado, se pase p.r esta Ciu.d
â dar las gracias â dha. Sta. Yg.a y â su Apo. el Corres-
pondiente Oficio â la Ill.e Junta de propios y arb.os de
esta Ciu.d p.a que se sirva librar lo Necesario para los
gastos de la Enunciada Rogativa ——— ———
todo lo q.l Acordó esta Ciu.d p.r ante nos sus se-
cretarios damos fee =

Jacon Torrasal

Francisco Roi
Conesa

Cav.do Ordin.o En la M.N. y M.L. C. de Cartag.a â onze
de Abl. de mil setecientos ochenta y siete y Salas Capitulares
de su Ayuntam.to se Juntaron â Cav.do Ordin.o Los Señores
D.n Fran.co Jacon que preside de Justicia p.r Ocupac.n de los
Señores Ex.mo Gov.or y Correg.or y Alc.de may.or de esta dha
Ciudad, D.n Juan Campero, D.n Josef Barcarr.l D.n Juan